

# Factura Pequeño Contribuyente

CARLOS ALBERTO, VÁSQUEZ LEMUS  
Nit Emisor: 41472543  
VASQUEZ LEMUS CARLOS ALBERTO  
3 CALLE A 1-07 COLONIA LOMAS DEL SUR, A zona 2, Villa Nueva,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
31DEE74E-FB23-4509-8C52-382550B46B4B  
Serie: 31DEE74E Número de DTE: 4213392649  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emision: 31-mar-2023 09:45:01  
Fecha y hora de certificación: 13-mar-2023 09:45:01  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, del (01/03/2023) al (31/03/2023), según contrato número MEM-165-2023.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gerson Didier de León  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

**Ingeniero**

**Gerson Didier De León**

**Director General de Hidrocarburos**

**Dirección General de Hidrocarburos**

**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-165-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 31 de marzo del año 2023**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en cuanto a supervisar que las unidades de transporte de combustibles operen cumpliendo con la normativa nacional aplicable**

- Se apoyo en la asignación de 176 correlativos para verificaciones de las empresas autorizadas en calibración, funcionalidad de autotanques y funcionalidad de transporte de GLP en Cilindros. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Se apoyo en la recepción, revisión y entrega de 54 tablas de calibración de Autotanques presentadas por las empresas autorizadas en Calibración de Autotanques. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

**c) Apoyo técnico en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de Funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente Autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable**

- Se apoyo en la verificación de 155 correlativos en proceso de autorización de certificados de Funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos por las empresas autorizadas en calibración, funcionalidad de autotanques y funcionalidad de transporte de GLP en Cilindros.

**d) Apoyo técnico para inspeccionar plantas de calibración de auto-tanques y empresas autorizas para certificar unidades de transporte, verificando las condiciones de seguridad industrial y ambiental, así como, los procedimientos de calibración y pruebas de funcionalidad a unidades de transporte dentro del contexto de la normativa y legislación aplicable vigente**

- Apoyo técnico en "INSPECCIÓN A PLANTA DE CALIBRACION Y CERTIFICACION" ubicadas en los municipios de Mixco y Villa Nueva del departamento de Guatemala, respaldado con los informes No. DGH-DFT-SIETA-INF-042-2023 y DGH-DFT-SIETA-INF-060-2023, archivados en el Departamento de Fiscalización Técnica.

**e) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Se apoyo en la redacción del oficio No. DGH-DFT-SIETA-OFI-025-2023, DGH-DFT-SIETA-OFI-026-2023, DGH-DFT-SIETA-OFI-027-2023, DGH-DFT-SIETA-OFI-028-2023, DGH-DFT-SIETA-OFI-029-2023, DGH-DFT-SIETA-OFI-030-2023, DGH-DFT-SIETA-OFI-031-2023, DGH-DFT-SIETA-OFI-032-2023, DGH-DFT-SIETA-OFI-033-2023, DGH-DFT-SIETA-OFI-034-2023, DGH-DFT-SIETA-OFI-035-2023, DGH-DFT-SIETA-OFI-036-2023, DGH-

DFT-SIETA-OFI-037-2023, DGH-DFT-SIETA-OFI-038-2023 y DGH-DFT-SIETA-OFI-050-2023 donde se le da respuesta a la solicitud de información solicitada por la Unidad de Información Pública, archivado en el Departamento de Fiscalización Técnica.

- Se apoyo en la recepción y entrega de documentos en la secretaria del Departamento de Fiscalización Técnica, cuando se solicitó cubrir.

Atentamente,

  
Carlos Alberto Vásquez Lemus  
DPI No. (2207054370101)

  
**Vo.Bo.** Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara  
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



  
**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



  
**Vo.Bo.** Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas

